



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En este proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por WILDER CATAÑO MARIN contra ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A., se reconoce personería como apoderado del demandante al estudiante de derecho SANTIAGO MONTOYA RENDÓN con cédula de ciudadanía 1.152.469.613. En ese orden de ideas se entiende revocado cualquier otro poder otorgado en el proceso.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ**

Firmado Por:

Maria Catalina Macias G
Juez Municipal
Laborales 004
Juzgado Pequeñas Ca
Antioquia - Medellin

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 144, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 20 de AGOSTO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

05001 41 05 004 2019 00479 00

Código de verificación:

**be411756ae3507c7a0c1760e6d06d769e34fb50d8c46cee5f9544
b7253e55e01**

Documento generado en 19/08/2021 01:11:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>